Villa Mercedes (San Luis), 5 de agosto de 2022

Señor

Decano FICA

Mg. Ing. Sergio Luis Ribotta

S\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para solicitar un concurso, para cubrir un cargo Nodocente, Agrupamiento Administrativo, Tramo Intermedio, Categoría 4, para la Secretaría de Planeamiento de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias correspondiente al Dpto. XXXX según estructura FICA XXXXX.

El motivo de este pedido se fundamenta en la necesidad de jerarquizar y mejorar la estructura administrativa de la secretaría, permitiendo con esto garantizar un buen funcionamiento de todos los sectores involucrados.

Las tareas que deberá desempeñar el agente son:

* Colaboración en la Organización de las tareas propias de la Secretaría.
* Coordinación estratégica de los procesos de autoevaluación y la acreditación de las carreras de grado y posgrado de la facultad.
* Desarrollo e implementación de un sistema de información integral que garantice la disponibilidad, integridad, seguridad y calidad de la información y colaborar en el análisis de la información producida y la consecuente definición de estrategias tendientes al cumplimiento de los objetivos de la gestión institucional, realizando estadísticas a partir de los sistemas de información disponibles en la unidad académica.
* Colaboración permanente con Secretaría General en la digitalización y carga del digesto administrativo, esto ha permitido reducir los tiempos de elaboración y notificación de los actos administrativos Coordinación del archivo y la guarda de los Originales de las reglamentaciones.

Además de las anteriormente citadas, desde 2017 y durante la situación de aislamiento social, la Facultad de Ingeniería ha hecho una fuerte apuesta en redes sociales con el objetivo de tener un contacto permanente con alumnos y el medio en general, a saber:

* Responsable las redes sociales institucionales oficiales, actualizando diariamente la información y respondiendo las consultas de estudiantes y público en general.
* Coordinar y supervisar los contenidos de las redes sociales oficiales de las carreras de la facultad, a cargo de los coordinadores de carrera y estudiantes designados para tal fin.

Quedando a la espera de una respuesta favorable y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

**Ing. Javier Carletto**

**Secretario de Planeamiento**

**FICA - UNSL**